



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de mayo de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00061-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

**Sr(a).**

DI RECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS –  
UGEL N° 06

Presente.-

**Asunto:** COMUNICADO SOBRE LA ATENCIÓN DEL EQUIPO DE SIAGIE EN  
EL NUEVO LOCAL.

**Referencia:** Expediente 051745 - 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y mediante la presente, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, atreves del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE y el equipo de SIAGIE, **COMUNICA EL TRASLADO DEL NUEVO LOCAL DE ATENCIÓN DEL EQUIPO DE SIAGIE.**

Al respecto, la atención del equipo de SIAGIE **desde el lunes 26/05/2025 será en el nuevo local de Mantilla, Calle Ollantaytambo 293 – Ate**, a una cuadra de la IE N°168 “María E. Mantilla Arias”.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en el inciso g) de la Resolución Directoral N°001-2025-UGEL06 del 06ENE2025, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

.....  
**MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ**  
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO  
UGEL 06

SDCS/J. ASGESE  
YLP/ESP. SIAGIE

EXPEDIENTE: SIAGIE2025-INT-0517454 CLAVE: 36D955

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

